



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

782-17

Salta, 27 NOV 2017  
Expediente N° 12.677/17

**VISTO:** El Proyecto de Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - CPriUn - 2.018, aprobado por Resolución Consejo Superior N° 479/17, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la misma prevé 13 cargos de Docentes para esta Facultad, con retribución equivalente al Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Semiexclusiva.

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria N° 18/17, aprobó el Proyecto para el Curso Preparatorio de Ingreso a la Facultad, autorizó los llamados a Inscripción de Interesados para la cobertura de los cargos docentes y la designación de los Tribunales Evaluadores

Que a tal fin resulta necesario efectuar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 03 (tres) cargos Docentes para las Competencias Genéricas: Comprensión y Producción de textos.

Que el presente Llamado estará encuadrado en los términos del Reglamento para los Llamados a Inscripción de Interesados para la cobertura de Cargos Temporarios destinados al Ingreso, Resolución CS. N° 601/11 y Modificatoria N° 017/12; y el Régimen de Incompatibilidad (Resoluciones CS Nros. 030/17 y 198/17).

**POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 18-17 del 21-11-17)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Llamar a inscripción de Interesados para cubrir, **03 (tres) cargos Docentes para Competencias Genéricas: Comprensión y Producción de Textos**, con remuneración equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, para desempeñar funciones docentes en el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad (CPriUn 2.018) de esta Facultad.



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **782-17**

27 NOV 2017

Salta,  
Expediente N° 12.677/17

**ARTÍCULO 2º:** Establecer como Perfil docente, lo siguiente:

- Acreditar antecedentes docentes en la Facultad y/o Universidad Nacional de Salta, con antecedentes específicos del área.
- Tener conocimiento acabado del Proyecto CPriUn 2.018 de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Conocer las planillas de seguimiento de alumnos, el llenado de las mismas y su presentación a la Coordinación de la Facultad para que pueda ser presentada a Dirección de Alumnos y a la Secretaria Académica de la Universidad al finalizar el mismo.
- Acreditar experiencia en prácticas pedagógicas vinculadas con el desarrollo de competencias para la lectura y escritura de textos académicos específicos o afines a las carreras que se dictan en la Facultad.
- Demostrar capacidad para el trabajo en equipo interdisciplinario.
- Poseer conocimiento y manejo del aula virtual.
- Poseer disponibilidad horaria, según necesidades del proyecto.

**ARTÍCULO 3º:** Fijar las siguientes funciones de los Docentes:

- Asistir a las reuniones convocadas por el Coordinador de Facultad y/o de la Universidad.
- Planificar las tareas semanales junto con el equipo docente del CPriUn de la Facultad.
- Colaborar con el resto de los docentes en la compaginación y elaboración de los materiales didácticos destinados a los alumnos.
- Planificar las actividades de cada encuentro.
- Ejecutar las actividades planificadas, en cada comisión de alumnos.
- Corregir los trabajos prácticos y exámenes parciales.
- Participar activamente en la elaboración de actividades en el Aula Virtual, realizar tutorías, moderar foros y corregir actividades en aula virtual.
- Confeccionar planillas de seguimiento de alumnos, y el llenado de las mismas y su presentación a la coordinación de Facultad.

*[Firma manuscrita]*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

782-17

Salta, 27 NOV 2017,  
Expediente N° 12.677/17

- Elaborar informes finales.
- Identificar las fortalezas y dificultades que surjan durante la implementación del Curso.

**ARTÍCULO 4º:** Establecer que los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones:

- Tener menos de setenta (70) años de edad al 1º de marzo del año en que se sustancie el llamado.
- Tener título universitario o en su defecto acreditar antecedentes que, en opinión del Tribunal Evaluador y con carácter excepcional, supla su eventual carencia.
- No estar comprendido en las causales de inhabilitación para el desempeño de cargos públicos.
- Observar el Régimen de Incompatibilidad establecido en la Res. CS N° 030/17 y modificatoria y de excepción que a este solo efecto dicte el Consejo Superior.

**ARTÍCULO 5º:** Disponer que el Tribunal Evaluador que intervendrá en la selección de los postulantes, estará integrada por:

**MIEMBROS TITULARES**

Prof. Raquel RODRIGUEZ

Prof. Alicia BASSANI

JTP. Judith CORREGIDOR

**MIEMBROS SUPLENTE**

Prof. Nancy CARDOZO

JTP. Beatriz LAZAROVICH

JTP. Nélica CONDORI

**ARTÍCULO 6º:** Los términos a que se ajustará el presente Llamado son los que se detallan a continuación:

- Período de Publicidad: 27, 28 y 29 de Noviembre de 2017.
- Período de Inscripción: 30 de Noviembre/17 y 01 de Diciembre de 2017.
- Período de Designación: Por el término de 2 meses (mediados de Diciembre de



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

782-17

Salta, 27 NOV 2017  
Expediente N° 12.677/17

2.017 y Febrero hasta mediados de Marzo de 2.018).

**ARTÍCULO 7°:** Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, durante los días 30 de Noviembre/17 y 01 de Diciembre de 2017, en el horario de 10:00 13:00, y 14:00 a 16:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

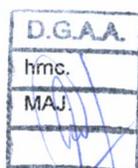
**ARTÍCULO 8°:** Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente certificada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

**ARTÍCULO 9°:** Establecer la fecha de **Constitución del Tribunal Evaluador para el día 05 de Diciembre de 2017 a horas 15:00**. La Selección consistirá en Evaluación de Antecedentes, Entrevista y la Presentación de una Guía de Trabajos Prácticos de algunos de los temas que se abordarán en el Curso.

**ARTÍCULO 10°:** Imputar el gasto que demande la cobertura de los cargos a lo establecido en la Resolución CS N° 479/17.

**ARTÍCULO 11°:** La designación que resulte del presente llamado se encuadrará en lo dispuesto por Resolución C.S. N° 030/17 y modificatoria – Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta.

**ARTÍCULO 12°:** Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Miembros del Tribunal Evaluador, dése amplia publicidad y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.



  
MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN  
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN  
Y EXTENSIÓN AL MEDIO  
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



  
MGS. DORA DEL CARMEN BERTA  
VICE-DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa